



PS/7515

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-1-0000996

Montevideo, **07 OCT. 2024**

VISTO: la invitación recibida para participar de la "XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)", que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza, República Argentina, desde el 13 al 16 de octubre de 2024;

RESULTANDO: I) que se estima conveniente la concurrencia del Ministro de Defensa Nacional Dr. Armando Castaingdebat, como Jefe de la Delegación en representación de nuestro país;

II) que el Jefe de la Delegación recibirá alojamiento, alimentación y transporte local por parte del país anfitrión;

III) que el traslado del Ministro de Defensa Nacional, será realizado en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente la participación en la citada Conferencia, ya que la misma colaborará a profundizar los vínculos que unen a nuestros países, fortaleciendo una agenda de trabajo que beneficiará a las naciones americanas;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2020, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Mendoza, República Argentina, al Ministro de Defensa Nacional Dr. Armando Castaingdebat, para participar de la "XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)", desde el 13 hasta el 16 de octubre de 2024.
- 2°. Otórgase al integrante de la misión 4 (cuatro) días de viáticos al 100% para la ciudad de Mendoza por un importe diario de U\$S 413,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos trece con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.652,00 (dólares estadounidenses un mil seiscientos cincuenta y dos con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior", Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del País", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el que se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República